

CARTA DE LOS (EX) PRESIDENTES DEL INTA

A mediados del Siglo XX la producción agropecuaria argentina se había estancado. En el año 1956 se creó el INTA. Desde aquel entonces y al presente, el área sembrada en granos aumentó un 300 por ciento y la producción se multiplicó por 15 (quince). El ganado bovino creció en 10 millones de cabezas. Más de un millar de nuevas variedades vegetales fueron obtenidas por INTA y la sanidad animal y vegetal se garantizó a través de la obtención de un centenar de vacunas y tratamientos. Se deben sumar los innumerables avances biotecnológicos, el cuidado del ambiente y del suelo, la agricultura y ganadería de precisión y más recientemente la agricultura regenerativa, los aportes a las economías regionales, entre otros avances tecnológicos e innovaciones. Siempre con renovado énfasis en proteger el arraigo rural para la soberanía alimentaria.

Todos logros de un INTA en cooperación público/privado, público/público. Cuando nos tocó presidirlo, pudimos realizar bastante del proyecto con el que habíamos llegado bajo el brazo. Pero nunca todo. Con suerte, la mitad de lo que el Poder ejecutivo Nacional (PEN) nos había sugerido cuando en su representación ejercimos la presidencia del Instituto. ¿Algo ponía límites? Si. La misma institucionalidad democrática del INTA. Su máximo responsable político es un órgano llamado Consejo Directivo, donde cinco de sus miembros provienen de las entidades patronales del agro. Se le suman dos más en nombre de las Universidades. Así, los que representan el gobierno son tres integrantes que están en minoría devotos.

Persuadir a los miembros de las entidades (SRA, AACREA, CRA, CONINAGRO, FAA) no era tarea sencilla. Nosotros pensábamos en un país industrializado potenciando fuertemente al agro. Las entidades miraban aun país eminentemente agropecuario que conviviría con la industria. Por nuestra minoría, el debate era insoslayable. Pero

apostábamos siempre, a través del diálogo, a los grandes consensos. Así, nosotros podíamos ceder en eso de que el desarrollo con inclusión era aún posible con una centralidad agropecuaria, tales casos como Australia y Nueva Zelanda. Las entidades cedían en que eso se explicaba por la altísima inversión en Ciencia y Técnica de aquellos países. Entonces, la Investigación más Desarrollo más Innovación era lo sagrado. El resultado fueron los éxitos del INTA que reseñamos arriba. Las asociaciones de productores terminaban sintiendo que el INTA era de ellos. Y no se equivocaban.

Entidades y gobierno nos debíamos ese punto de encuentro. Apuntalar con tecnología de avanzada la competitividad del agro argentino, principal generador de divisas del país. Algo que hoy ni siquiera la revolución hidro-carburífera de Vaca Muerta ha conseguido desplazar del primer lugar. Era nuestro deber. Punto y aparte.

Siendo que el INTA es así, nos resulta una mezcla de inverosimilitud y pasmo que su Consejo Directivo cambie hoy deber por obediencia debida y le ponga punto final al avance de la Ciencia, Tecnología e Innovación. INTA es una entidad autárquica, con recursos y patrimonio propio, donde el órgano soberano es su Consejo Directivo (CD). INTA además tiene un sistema de gobernanza donde se suman al Consejo Directivo los Consejos Regionales, de Centros de Investigación, Consejos Locales Asesores.

La ley no constituyó al INTA como un subordinado castrense. El PEN podrá tener verticalidad política sobre tres de los diez miembros del Consejo. Pero hay siete que no deben “cuadrarse” ya que ellos provienen de las autonomías de las universidades y de las entidades de productores. Y, en el hipotético caso que se auto-perciban subalternos del PEN, tampoco tienen la obligación de cumplir una orden inmoral.

Un remate no es un proceso de venta donde el vendedor está en equilibrio con el comprador. Se trata de un procedimiento de liquidación compulsivo. Aún con la mayor de las transparencias, el vendedor

termina vendiendo barato y mal. Transparencia que tampoco encontraremos acá.

Inconsulta con los siete representantes de las entidades y las universidades del Consejo Directivo del INTA, aterriza un borrador que propone el remate de 84 inmuebles del INTA, consistentes en campos experimentales y chacras productivas, esparcidos por toda la geografía del país. El rematador propuesto es la Agencia Nacional de Administración de Bienes del Estado (AABE). Lo único que las entidades saben es que se venden esas propiedades. Ahora no saben por qué, a quién, para qué, a cuánto, bajo qué estudio, con qué debida diligencia, adonde irá a parar lo obtenido, ni que se hará con ello. El CD solo sabe que hay un gran remate gran.

La AABE como la martillera arrastra el antecedente del proceso de venta de inmuebles del Estado durante los años 2016-2019. Tal proceso fue revisado por la Auditoría General de la Nación, que concluyó que las propiedades fueron sub—valuadas, vendidas en subastas donde se presentaba un solo postor, que previo a las ventas no se había relevado si los inmuebles les eran útiles al Estado o si estaban desafectados, como tampoco se constató que las enajenaciones hayan sido destinadas a proyectos de desarrollo con equidad social como manda la normativa de la AABE. A esa desleal gestora inmobiliaria, pródiga con la tierra ajena, es a la que el Consejo le confiaría la gran subasta inmobiliaria.

¿Qué necesidad hay de humillarlo así al INTA? ¿De obligarlo de estampida a sacar a remate en simultáneo 84inmuebles? ¿Cuál es la razón para que el Consejo, soberano político y administrativo del INTA, acepte ser el responsable gratuito de ésta auto- amputación que dejará en coma al INTA? ¿Qué motivo hay para que las entidades de productores, quienes en otras etapas han requerido (como corresponde) explicaciones exhaustivas ahora acepten a libro cerrado, sin estudios ni sustanciación, la liquidación de un patrimonio histórico del que ellos

son los custodios? ¿Supone el Consejo que ser engranaje ejecutor de esta aberración no le va traer consecuencias a ellos ni a las entidades que representan? Estamos hablando de las facturas del desprestigio, de los perjuicios civiles y las pesquisas penales que al fin llegarán. Cuando amainen los vahos de esta orgía de entrega y sumisión que se ha cernido sobre nosotros. Pero que al fin llegarán.

En la pandemia, entendimos que la vida de millones y millones de personas en simultáneo, pendían en gran medida de lo que lográramos científicamente. Sesudos estudios demostraron entonces que formar y preparar a un investigador o una investigadora, no tendría un costo inferior al medio millón de dólares por cada uno. Esto solo considerando los tangibles de instrucción. Una cifra subestimada, ya que los valores intangibles de esa labor social que es la innovación hace que esos cálculos sean una manifestación insuficiente. Por eso, cuando se dice irresponsablemente y con ligereza que el INTA tiene que desprenderse de 1500 investigadores que ha venido preparando, capacitando, entrenando por años, se está hablando de una “lobotomía auto infringida en el cerebro de la ciencia nacional”. Daño que, por su trascendencia inter-generacional, tiende al infinito si se mensura el perjuicio. Y ni siquiera estamos haciendo una referencia desde la sensibilidad social. Hacemos una referencia desde el más básico de los supuestos de la acumulación de mercado. Sus consecuencias serán trágicas.

En ocasiones adversarios en los debates, siempre aliados en la promoción del saber, estas líneas buscan llegar a los consejeros y las consejeras de INTA invitándolos a una profunda reflexión. En el orden de las grandes cosas, pedirles que sean los defensores de las gestas del conocimiento que el INTA realizó. Y, sobre todo, de las que realizará. No permitan este atropello denigrante y mercantil para con una de las instituciones de ciencia y técnica más prestigiadas de América Latina y del mundo.

Y, en otro orden no menor, no sacrifiquen su prestigio y trayectoria en el altar de lo que será un negocio ajeno.

Ing. Agr. Susana Mirassou

Med. Vet. Amadeo Nicora

Ing. Agr. Francisco Anglesio

Ing. Agr. Carlos Paz

Ing. Agr. Carlos Cheppi